



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

Con la iniciativa de la Federación Metropolitana de Balonmano (handball) y la Empresa TyC Sport, se organiza la 1° Liga Federal de Clubes de Handball para mayores varones, cuyo principal propósito es el de unir el handball capitalino y el del interior del País en un mismo torneo, asegurándose la participación de 20 equipos del país (los 10 mejores de Capital Federal y los 10 mejores del interior) divididos en zonas de cuatro equipos.

Villa Congreso accede a esta Liga tras alcanzar el segundo lugar en las finales del último Torneo Argentino de la especialidad, habiendo clasificado para ese entonces como Campeón Patagónico.

El mencionado Club, que llega con muchas aspiraciones a esta Liga, pretende seguir manteniendo en los primeros planos del nivel nacional al handball rionegrino e instalarlo en ligas venideras. Por ello, haciendo uso de la posibilidad reglamentaria de reforzarse con jugadores rionegrinos, Villa Congreso ha convocado a handbolistas de General Roca, San Antonio Oeste y Cipolletti, que se sumarán al experimentado plantel del Club viedmense, que cuenta con jugadores ex-liga metropolitana y ex-selección nacional, que por lo tanto cuentan con varios partidos internacionales en su haber.

A sabiendas del interés que esta Liga despierta en Provincias como Río Negro, Mendoza, Córdoba, Buenos Aires, Misiones, etcétera, la empresa TyC Sport ha manifestado sumo interés en la transmisión de los principales encuentros.

En virtud de no contarse en Viedma con la infraestructura reglamentaria en lo que a gimnasio, cancha, iluminación, etcétera, se refiere, el Club ha trasladado su localía al hexágono de Las Grutas, que será adaptado a las exigencias de la televisación gracias a la voluntad de su concesionario y del Municipio de San Antonio Oeste.

La Liga se inicia el 16 de mayo del corriente año, con el equipo rionegrino visitando a Rada Tilly de Comodoro Rivadavia. El fin de semana del 22 y 23 de mayo, el Club Atlético Villa Congreso de Viedma recibirá en Las Grutas de San Antonio Oeste a los siguientes equipos que integran esta zona: Rada Tilly de Comodoro Rivadavia, River Plate de Capital Federal y Sociedad Alemana de Gimnasia de Lomas de Zamora de Provincia de Buenos Aires.

Por ello,

AUTOR: Roberto Jorge Medvedev



*Legislatura de la Provincia  
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO  
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés deportivo provincial la participación del Club Atlético Villa Congreso en la 1° Liga Federal de Handball, a desarrollarse a partir del próximo 16 de mayo, en el hexágono de Las Grutas de San Antonio Oeste.

Artículo 2°.- De forma.